

nombre, promovido por el Procurador señor Llanos García, en nombre y representación de don Jesús Vicente Soler Escorbio, mayor de edad, casado, funcionario y vecino de Valencia, que lo verifica en su propio nombre y en beneficio de sus hermanos y primos carnales llamados con motivo de los bienes dejados a su fallecimiento de su finado abuelo don Jesús Escorbio Franco, natural de Santander, que falleció en esta ciudad el día 24 de octubre de 1930, mediante testamento abierto que otorgó en Santander el día 25 de junio de 1928, ante el Notario don Ramón López Peláez, que, entre otras disposiciones, dispuso y legó la tercera parte de libre disposición de sus bienes a

su esposa, doña Rosa Andraca Posadillo, que destinara para el hermano del causante don Cándido Escorbio Franco, interin este viva, la mitad del producto de dicho legal, y éste, a la muerte de la esposa del causante, y con la misma carga vitalicia a favor de su mencionado hermano, pasara como tal legado a los nietos que le sobrevivieran, destinando la mitad de libre, o el total si su hermano don Cándido hubiere fallecido, al sostenimiento y educación de sus citados nietos, que entrarán en pleno dominio o posesión legal por partes iguales, luego que todos sean mayores de edad, y lo repartirán o disfrutarán en común, según la opinión de la mayoría.

Llamándose por tercera y última vez, por medio de edictos que serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y tablón de anuncios, de este Juzgado, a todas las personas que se consideren con derecho al mencionado legado o herencia del causante, para que, dentro del término de dos meses a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, alegando lo que a sus derechos convenga, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último término.

Dado en Santander a 12 de abril de 1975.—El Magistrado-Juez, José Luis Gil. El Secretario.—1.268-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo móvil de panificación, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1.S.V.54/75-69.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo móvil de panificación, por un importe de 4.800.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes

de las diez treinta horas del día 6 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de junio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.927-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo, Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 27 de mayo de 1975, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de mayo de 1975.—5.760-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 28 de mayo próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

Clasificación: Número 193/74.
Precio tipo: 40.000 pesetas.

(Dos barcos-puerta de diques de la estación naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilos de acero y 1.000 kilos de madera.)

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

La Carraca, 17 de abril de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subasta, Manuel Forero.—3.398-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Montoro.

Se saca a pública subasta para el día 5 de junio de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 11 de la calle de La Paz, de Montoro, con una superficie de 43,14 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 3.010 pesetas.

Córdoba, 11 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.271-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una muralla en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 3 de junio, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una muralla en el término de Martos, calle Adarves, por el precio de 21.000 pesetas.

Jaén, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.319-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 2 de junio, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo, sito en el término de Martos, en la cima del cerro La Peña de Martos, por el precio de 140.000 pesetas.

Jaén, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.320-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se rectifican errores aparecidos en el anuncio de obras inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo de 1975.

En anuncio de concurso-subasta de obras de electrificación de esta Comisión dice:

Electrificación: Línea aérea trifásica, Aranzueque y seis más.

Fianza provisional: 304.000 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV. Fuente-novilla y otros.

Fianza provisional: 485.600 pesetas.

Electrificación: Línea a 20 KV. Jadraque a Valdearenas, que afecta a diez localidades.

Fianza provisional: 520.000 pesetas.

Electrificación: Línea 15 KV. que afecta a Berninches y seis más.

Fianza provisional: 480.000 pesetas.

Electrificación: Construcción línea aérea trifásica Torrubia a la central de San José.

Fianza provisional: 212.000 pesetas.

Debe decir:

Electrificación: Línea aérea trifásica, Aranzueque y seis más.

Fianza provisional: 152.000 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV. Fuente-novilla y otros.

Fianza provisional: 242.800 pesetas.

Electrificación: Línea a 20 KV. Jadraque a Valdearenas, que afecta a diez localidades.

Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Electrificación: Línea a 15 KV., que afecta a Berninches y seis más.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Electrificación: Construcción línea aérea trifásica Torrubia a la central de San José.

Fianza provisional: 108.000 pesetas.

Guadalajara, 8 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—4.007-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Declarado de urgencia el expediente que a continuación se expresa, y de conformidad con lo establecido en la Orden

de 10 de noviembre de 1965 por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en Planes Provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de la siguiente obra incluida en el Plan de 1975.

Obra: Urbanización e iluminación Ollerías del Calvario y calle Carrel, de Teruel.

Presupuesto: 11.997.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 239.958 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, indistintamente, en la antedicha Secretaría o en el Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», correspondiente al día 7 de mayo actual.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de «Urbanización e iluminación Ollerías del Calvario y calle Carrel», de Teruel, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 7 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—4.021-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para la concesión de 60 metros lineales de muelle destinados a la reparación de la flota pesquera.

a) La Junta del Puerto de Pasajes anuncia al público concurso para la concesión de la explotación de 60 metros lineales de muelle destinados a reparación de la flota pesquera en dicho puerto.

El concurso se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Ley de 17 de marzo de 1973; Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde esta fecha, hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

c) El plazo de duración de la concesión será hasta el día 21 de mayo de 1984.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas (125.000).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Se establece un canon anual de quinientas mil (500.000) pesetas en las condiciones establecidas en el apartado 8 del pliego de Condiciones.

f) Las proposiciones, extendidas en papel sellado de la clase que corresponda con arreglo a la Ley del Timbre, o, en su defecto, en papel común, debidamente reintegrado, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado por el peticionario, dirigido al Presidente de la Junta del Puerto de Pasajes, con el título «Pliego de bases para la concesión de 60 metros lineales de muelle destinados a reparación de la flota pesquera».

g) Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 27 de mayo de 1975.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 28 de mayo de 1975, a las doce horas, ante la Mesa constituida en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre aparte, cerrado y firmado por el proponente, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 28 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los seguros sociales.

b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión de 60 metros lineales de muelle destinados a reparación de la flota pesquera en el puerto de Pasajes, solicita en nombre (propio o de la Empresa que representa) la adjudicación de dicha explotación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.10 del pliego de condiciones manifiesta:

1.º Su conformidad con el pliego de condiciones y demás documentos incluidos en el pliego de bases para la concesión de la explotación de las zonas destinadas a reparación de la flota pesquera del puerto de Pasajes.

2.º Que se compromete a abonar como canon fijo anual el establecido en el apartado número 8 del pliego de condiciones, en la forma que en el mismo se establece y con las condiciones complementarias que en dicho apartado se detallan.

3.º Que se acompaña a esta proposición justificación de su competencia o conocimiento del negocio de reparación de barcos y de la capacidad jurídica para la contratación con la Administración y para la prestación de los servicios.

4.º Que se acompaña el estudio de tarifas de explotación exigidas en el apartado 6 del pliego de condiciones, con el detalle exigido en el mencionado apartado.

5.º Que dispone de los siguientes elementos propios para la prestación de los servicios

6.º Que ofrece las siguientes garantías a la administración para efectuar la explotación de los servicios concursados.

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 19 de abril de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—3.398-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de cafeterías en la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social, en Puertollano.

Objeto del concurso: Contratación de servicios de cafeterías en la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social, en Puertollano (Ciudad Real).

Vencimiento plazo presentación de ofertas: A los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del último día, para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Se facilitarán en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social, polígono Virgen de Gracia, y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de treinta y cinco pesetas (35 pesetas).

Ciudad Real, 30 de abril de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—1.546-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Santa Marina del Monte (San Saturnino, La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de Santa Marina del Monte (San Saturnino, La Coruña), a don Francisco Díaz Pan, en la cantidad de quince millones cuatrocientas noventa mil (15.490.000) pesetas, lo que representa una baja del 33,543 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones trescientos ochenta y tres (23.308.183) pesetas. Madrid, 16 de abril de 1975.—El Presidente.—3.382-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de la población de Villar del Arzobispo (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de pavimentación de la población de Villar del Arzobispo (Valencia), a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de veintidós millones novecientos noventa mil (21.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,318 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve (29.444.679) pesetas. Madrid, 17 de abril de 1975.—El Presidente.—3.380-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de penetración de las parroquias de Campo Berreo, Vilouchada, Morlán y Castelo, del Ayuntamiento de Trazo, comarca de Ordenes (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de caminos de penetración de las parroquias de Campo Berreo, Vilouchada, Morlán y Castelo, del Ayuntamiento de Trazo, comarca de Ordenes (La Coruña), a Manuel García Gómez, en la cantidad de siete millones seiscientos veinticuatro mil (7.624.000) pesetas, lo que representa una baja del 37,002 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ciento un mil ochocientos noventa y nueve (12.101.899) pesetas. Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente.—3.383-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del pueblo de Masía del Carril (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación del pueblo de Masía del

Carril (Valencia), a «Construcciones Ibero-Levántinas, S. A.» (CILSA), en la cantidad de sesenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve (65.908.589) pesetas, lo que representa una baja del 17,81 por 100 del presupuesto de contrata, de ochenta millones ciento noventa mil quinientos veinte (80.190.520) pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente.—3.384-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de San Salvador de Coluns (Mazaricos, La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Salvador de Coluns (Mazaricos, La Coruña), a «Segundo Rodríguez, S. L.», en la cantidad de nueve millones cuatrocientos mil (9.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 37,202 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones novecientos sesenta y ocho mil quinientas cincuenta y nueve (14.968.559) pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Presidente.—3.381-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización en el polígono «Sur», de Sevilla.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización en el polígono «Sur», de Sevilla, por un presupuesto de licitación de doscientos treinta y cinco millones setecientos treinta y un mil ciento cincuenta y tres (275.731.153) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinte meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 16 de junio de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de cinco millones quinientas catorce mil seiscientos veintitrés (5.514.623) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría el, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figurarán en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

te a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.302-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: a) «Reforma del pabellón del "Sagrado Corazón" de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet», y b) «Instalaciones por reforma del pabellón del "Sagrado Corazón" en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.»

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de treinta y dos millones treinta y seis mil setecientos veintinueve (32.036.729) pesetas, en un solo contrato para las dos adjudicaciones conjuntas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuatrocientos cinco mil trescientas sesenta y ocho (405.368) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco; el 3 por 100 de la cantidad que supere los cinco millones sin sobrepasar la de diez y el 2 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obtenga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra),

y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declarará el licitador, bajo su responsabilidad, no haberse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psicopedagógico «Mundet» y en el Hospital Geriopsiquiátrico «Flor de Mayo».

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de abril de 1975.—El Secretario, P. D.—3.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia concurso para adjudicación de la contrata de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Gijón, con tipo de licitación de 11.700.000 pesetas.

La cantidad tipo de licitación o la que resulte de la baja que se ofrezca, es una simple previsión del gasto anual municipal por este concepto, que se acomodará, en definitiva, a los trabajos que realmente se realicen, en cada ejercicio, a los tipos unitarios y sus precios descompuestos que resulten de la adjudicación. La duración del contrato es de cinco años.

La fianza provisional se fija en 202.000 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de

Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, actuando en nombre (propio o en el de.....) bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación de la contrata de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Gijón, por plazo de cinco años, anunciado por el Ayuntamiento de Gijón en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, señala como remate de la licitación la cantidad anual de pesetas (la cantidad se expresará en letra), comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos.

Da especial y expresa conformidad a las previsiones contenidas al artículo 29 de los pliegos de condiciones económico-administrativas. Une a la presente proposición el «Cuadro de precios unitarios», conforme al modelo figurado en los pliegos, y acompaña el resto de la documentación prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 3 de mayo de 1975.—El Alcalde. 4.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Higuero y General Mola.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta para la ejecución de la obra urbanización de las calles Higuero y General Mola, en Peal de Becerro, bajo el tipo de 1.340.000 pesetas, a la baja, cuyo anuncio de subasta fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, del día 14 de marzo último, se anuncia nueva subasta en las mismas condiciones y plazos que la anterior.

Peal de Becerro, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.139-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales de madera del año forestal de 1974-75.

Prevía autorización del Servicio de ICONA, este Ayuntamiento acuerda anunciar la celebración de las subastas públicas de aprovechamientos forestales de madera del año forestal de 1974-75, que se expresan a continuación:

1.º Lote de 4.171 pinos agotados que cubican 1.275 metros cúbicos de madera con corteza, 983 metros cúbicos sin corteza, situados en el monte número 85, sección 1.ª, tranzones 13 y 14; precio de tasación, 1.966.000 pesetas; índice, pesetas 2.457.500; tasas, 37.248 pesetas; garantía provisional, 39.320 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio adjudicado.

2.º Lote de 830 pinos agotados, cubican 399 metros cúbicos con corteza y 280 metros cúbicos sin corteza, situados monte 85-B; precio de tasación, 560.000 pesetas; índice, 700.000 pesetas; tasas, 11.945 pesetas; garantía provisional, pesetas 11.200; definitiva, el 4 por 100 del precio adjudicado.

3.º Lote de 1.147 pinos agotados, cu-

bican 580 metros cúbicos con corteza y 414 metros cúbicos sin corteza, situados monte 85-C; precio de tasación, 828.000 pesetas; índice, 1.035.000 pesetas; tasas, 16.965 pesetas; garantía provisional, pesetas 16.560; definitiva, el 4 por 100 del precio adjudicado.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en días hábiles desde el siguiente de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil de la celebración de las subastas siendo cada lote objeto de una subasta.

La apertura de las subastas se celebrará la primera a las once horas y a continuación las siguientes del día hábil siguiente a la terminación del plazo de los diez hábiles de su publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas subastas han sido declaradas de urgencia conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompañarán a la proposición declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en las incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de la constitución de la garantía provisional, carnet de Empresa de responsabilidad civil, poder bastantado caso de concurrir otra persona en su nombre.

Serán de cuenta del adjudicatario, gastos de escritura, reintegros, anuncios de subasta, pago de Derechos Reales, Seguros Sociales, cuotas de la Seguridad Social, impuestos establecidos y cuantos se establezcan a estos aprovechamientos, indemnizaciones, etc.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrarán la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o representación de, acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte número, pertenencia de, las que conoce y acepta, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

Gormaz, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca la subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV.

El tipo fijado para esta licitación es de seis millones ciento noventa y siete mil doscientas sesenta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cinco meses. La fianza provisional es de ochenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas, y la definitiva de ciento sesenta y nueve mil novecientas treinta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de

condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del por ciento (con letras), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí poner la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 4.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del adicional al de instalaciones de los servicios urbanos en el sector de Tabladilla (calle Juan de Lara), de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del adicional al de instalaciones de los servicios urbanos en el sector de Tabladilla (calle Juan de Lara), de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de tres millones cuatrocientas setenta y seis mil ciento cincuenta y ocho con sesenta y siete pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de sesenta y ocho mil trescientas treinta y dos, y la definitiva de ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas de día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado adicional al de instalación de los servicios urbanos en el sector de Tabladilla

(calle Juan de Lara), de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del por ciento (con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí poner la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, el 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de la pavimentación de varias calles, situadas entre las de Muñoz León, San Juan de Rivera y Fray Isidoro de Sevilla, y León XIII, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de la pavimentación de varias calles, situadas entre las de Muñoz León, San Juan de Rivera y Fray Isidoro de Sevilla y León XIII, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de trece millones veintiocho mil ochocientas doce pesetas con setenta y un céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de ocho meses. La fianza provisional es de ciento ochenta mil doscientas dieciséis pesetas, y la definitiva de trescientas sesenta mil cuatrocientas treinta y dos pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de la pavimentación de varias calles, situadas entre las de Muñoz León, San Juan de Rivera y Fray Isidoro de Sevilla y León XIII, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del por ciento (con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí poner la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 4.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de tres millones trescientas nueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de sesenta y cinco mil cuatrocientas quince pesetas, y la definitiva, de ciento treinta mil ochocientos treinta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.^a de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de ocho millones seiscientas cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta pesetas con treinta céntimos, y el plazo de ejecución, de cuatro meses. La fianza provisional es de ciento cuarenta mil quinientas cincuenta y tres pesetas, y la definitiva, de doscientas ochenta y una mil ciento siete pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.^a de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con sesenta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y una pesetas, y la definitiva, de noventa y siete mil setecientos veintidós pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.^a de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.017-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan:

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de

un mes a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Administrador.—2.976-E.